



Mesa de Entradas Virtual

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UsuarioMEV: fedechira ✓
 Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas
 Nombre: Chirraquian, Federico Martín

Juzgado Civil y Comercial 11

La Plata

<< Volver Desconectarse

Imprimir ^

Volver al expediente Volver a la búsqueda

Datos del Expediente

Carátula: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS C/ CLUB ATLETICO 12 DE OCTUBRE S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Fecha Inicio: 16/05/2024

Nº de Receptoría: LP - 34243 - 2024

Nº de Expediente: 95825 - ELEC

Estado: En Letra

Pasos procesales: Fecha: 31/05/2024 - Trámite: HOMOLOGACION - SE RESUELVE - (FIRMADO) ▾

Anterior

31/05/2024 13:48:44 - HOMOLOGACION - SE RESUELVE

REFERENCIAS

Despachado en DEMANDA - SE PRESENTA (239600248028072048)

Domicilio Electrónico de la Causa 20211205629@notificaciones.scba.gov.ar

Funcionario Firmante 31/05/2024 13:48:43 - BUFFARINI Paula - JUEZ

Trámite Despachado DEMANDA - SE PRESENTA (2568002480279996431)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 31/05/2024 13:48:44

Fecha de Notificación 04/06/2024 00:00:00

Notificado por BUFFARINI PAULA

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2024

Código de Acceso Registro Electrónico F4BE466C

Fecha y Hora Registro 03/06/2024 10:01:02

Número Registro Electrónico 320

Prefijo Registro Electrónico RR

Registro Público SI

Registrado por ALABES GUILLERMO

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS C/ CLUB ATLETICO 12 DE OCTUBRE S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

cm

La Plata,

AUTOS Y VISTOS: Por presentada, con la documentación acompañada tiénesse al peticionante por parte y constituido el domicilio procesal y electrónico indicados (arts. 40 y 56 del C.P.C.C.).

Desprendiéndose de las actuaciones analizadas (adjuntas en pdf al escrito en proveimiento), la regularidad del trámite que condujera al dictado de la resolución N° 2024-2309 de fecha 26 de Marzo del 2024 conforme expediente administrativo N° 21209-89971/21 y habiéndose observado en la especie la disposición temporal a la que se refiere el art. 3.4.1 del decreto Ley 8671/76 (t.o. dec. 8525/86) y su decreto reglamentario 284/77, homológuese la referida resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en cuanto dispone la intervención de la entidad denominada "CLUB ATLETICO 12 DE OCTUBRE" con domicilio social en calle Bartolomé Mitre número 425 de la localidad y partido de San Nicolás, en la que se designó interventor al Dr. LARROZA, Álvaro DNI 31.743.885, y al Cr. ZAGO, Ignacio Ticiano, DNI 32.999.253.. REGISTRESE. NOTIFIQUESE conforme Ac. 4013/21 SCBA.

am

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

BUFFARINI Paula
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda

Imprimir ^